

## ¡DEMASIADO ESTADO! ¿MENOS ESTADO?

POR

JEAN PAUL BOLUFER (\*)

Como preámbulo diré, simplemente, que aun siendo «enarca» no me considero por ello un claro representante de la escuela a la cual debo parte de mi formación. Pido, pues, que no se juzguen mis ideas, que sin duda alguna son algo iconoclastas con relación al Estado, como representativas del pensamiento de los antiguos alumnos de esta escuela, y que esta escuela no sea juzgada por mis opiniones.

Demasiado Estado es, en efecto, el eslogan que, cara a los excesos cada vez más visibles del Estado en intervenciones y reglamentaciones, resuena desde mayo de 1981. Por supuesto que se escucha en las filas de la oposición y también desde hace algunos meses en las corrientes menos marxistas del partido socialista. Se oye a M. Delors y a M. Fabius, en particular, decir que existe en Francia demasiado Estado. Ni un solo orador de los que toman la palabra hoy, ni ningún autor que redacte una obra se sustrae a hacer de este «ras-le-bol» anti-Estado una pieza maestra de su análisis. Siendo así, y puesto que estamos en el marco de un Club de Reflexión, se puede convertir en una realidad lo que no es todavía más que un eslogan. Dicho de otra manera, debemos pasar del demasiado Estado actual al menos Estado posible. Ante todo diré que yo mismo soy muy partidario, des-

---

(\*) Jean Paul Bolufer es animador del Club de Reflexión, *Club de la Cité*, coautor del libro *Projet pour la France*, en colaboración de otro club de reflexión lionés, *Club de l'Astrolabe*, que mereció el *Prix Renaissance*. Es antiguo alumno del E. N. A. (y, por ello, dice que es «enarca» como alumno que fue de esa escuela) y *Maitre de Conférence* en el *Institut d'Etudes Politiques* de París.

de hace muchos años, de una modificación del papel del Estado, lo era incluso cuando nadie hablaba de ello. Esto me permite mostrar hoy cierta prudencia ante estos nuevos conversos, en los cuales el exceso de celo me parece que algunas veces es fruto de una reflexión insuficiente y, en consecuencia, de un comportamiento que corre el riesgo de no ser sino humo de pajas, sin porvenir. No querría caer en una especie de manierismo intelectual que se practica frecuentemente, pero creo que no es posible hablar seriamente del papel del Estado sin preguntarse, en primer lugar, por las causas históricas del crecimiento del Estado.

Sobre las causas del crecimiento del poder en nuestro país se han lanzado diversas explicaciones. De todas ellas mantendré tres. No son las únicas, pero son las principales, al menos las más interesantes en relación a nuestro tema.

La primera explicación fue propuesta en el siglo pasado por Alexis de Tocqueville en su obra *El antiguo régimen y la revolución*. Según Tocqueville habría continuidad entre el antiguo régimen y la revolución. Y la centralización revolucionaria y, sobre todo la imperial, simplemente perfeccionaba la obra de centralización monárquica. He aquí la tesis de Tocqueville.

¿Qué causa atribuye él a este crecimiento continuo del poder en nuestro país? Esencialmente una pérdida del sentido cívico y, todavía más, tal vez, una esclerosis de los cuerpos intermedios representativos del pueblo.

La segunda explicación, mucho más reciente, es la dada por Alain de Peyrefitte en *El mal francés*, libro que fue de buen tono leer hace algunos años. El análisis de Alain de Peyrefitte se aproxima bastante, en ciertos aspectos, a la de Alexis de Tocqueville, pero Peyrefitte insiste sobre todo en el hecho de que la centralización resulta un mal propio de Francia; de ahí el título de su obra, *El mal francés*, y, de una forma más general, es propio de las naciones católicas. Hay una frase en su obra que resume su pensamiento: «La Iglesia —dice— ha copiado a Roma (hace alusión al nacimiento y desarrollo de la Iglesia a partir de Constantino), y Francia ha copiado a la Iglesia». He aquí la tesis y explicación propuestas por M. Peyrefitte.

La tercera explicación es del especialista en historia de las ideas políticas Bertrand de Jouvenel. Ha escrito varios libros, de los cuales, uno en particular sobre el tema. Se titula *Del poder*, con el siguiente subtítulo: *Historia natural de su crecimiento*. Es, pues, nuestro tema. Jouvenel, cuya reflexión a mi modo de ver es la más interesante, estudia en esta obra lo que, no solamente en Francia sino en el mundo, ha podido hacer crecer el Estado en proporciones totalmente excesivas.

Para él la causa principal se halla en Francia (y en cualquier parte), en los períodos revolucionarios. Según él, en efecto, y sus palabras nos parecen confirmadas por otros acontecimientos como la revolución de 1917, el origen de los poderes fuertes está siempre en las revoluciones, y hay una fórmula muy chocante en su libro y que nos invita a meditar: «La revolución —dice— liquida la debilidad y alumbrá la fuerza». Es una bella fórmula.

He aquí las tres explicaciones que nos son propuestas para explicar el crecimiento del Estado. Naturalmente, cada uno de estos análisis contiene, como siempre, tratándose de personas de calidad, una parte de verdad. La dificultad está en hacer una síntesis de estas partes de verdad. Trataré yo de esbozar una, apoyándome en trabajos más recientes, como el del historiador Emmanuel Le Roy Ladury y en aquellos que llaman algunas veces de la escuela de los nuevos historiadores, en particular de los nuevos historiadores que han estudiado el período de la Revolución y del Imperio. Esbozaré esta síntesis en tres puntos.

*Primer punto.*—La centralización, efectivamente, ha alcanzado en Francia un grado desconocido por las naciones con un sistema de valores comparables y, en este sentido, creo acercarme a la idea de Alain Pryrefite cuando dice que este mal es específico de nuestro país.

*Segundo punto.*—Me acerco a la tesis de Tocqueville, ya que, si bien hubo bajo la monarquía, y en particular bajo Luis XIV, una obra de centralización, hay que tener mucho cuidado con la definición de los términos: se trata, en efecto, esencialmente,

de una centralización del poder político. En otras palabras, y esta obra ha empezado, como es muy bien sabido, antes de Luis XIV, una lucha entre el rey y los señores feudales se entabla bajo la monarquía, pero fue una lucha cuyo objetivo era conseguir que el poder político recayera sólo en el rey de Francia (es por demás una de las explicaciones del término monarquía absoluta), pero esta centralización fue política y trató de reducir los poderes feudales. No fue administrativa, ni económica, ni cultural. Como muy bien dice Le Roy Ladury, no se puede comparar el aparato administrativo y policial del estado de Luis XIV, aparato ridículo y esquelético, con nuestra administración moderna. Además, bajo el antiguo régimen, las corporaciones, las universidades autónomas, los municipios francos, los parlamentos, jugaban todos ellos un papel social de considerable contrapeso con respecto al Estado central que se esforzaba en «centralizar» sobre sí el conjunto de las prerrogativas políticas.

*Tercer punto.*—Doy la razón a Bertrand de Jouvenel: es cierto que la Revolución y el Imperio marcan una etapa decisiva. ¿Por qué? De una parte porque entre 1789 y 1791, es decir, en 24 meses, prácticamente se asiste a la supresión, por vía legal, de los cuerpos intermedios que yo evocaba antes, es decir, las universidades autónomas, los municipios francos, los parlamentos, las corporaciones, etc., y a la recuperación de los poderes ejercidos por estos cuerpos intermedios. Por otra parte, porque, en el vacío así creado, Napoleón I va a construir su obra administrativa, universitaria y social que será una obra de centralización estatal.

Después de haber buscado las causas y efectuado la síntesis de las diversas explicaciones que nos han sido propuestas, hay que ir más lejos y preguntarse por qué, después de todo, se ha asistido a esta evolución que no iba forzosamente con las corrientes dominantes en 1789. Podría, por el contrario, haberse encaminado hacia una situación no solamente de muy amplia

descentralización, sino también de relativa anarquía, como ocurrió durante los primeros meses de la Revolución. Esta evolución se explica como, a menudo en historia, por una razón ideológica que tiene por nombre la idea de soberanía nacional. ¿Qué significa? En la primera mitad del siglo XVIII la idea era que la soberanía corresponde a la Nación y que la Nación, en función de otra teoría, que es la teoría de la «voluntad general», tal como la describe J.-J. Rousseau en *El contrato social*, delega su soberanía en los representantes que, de hecho, según J.-J. Rousseau, forman una unidad con ella y constituyen el Estado. En este punto es bien evidente que existe una confusión tremenda entre la Nación y el Estado, puesto que el Estado es, obligatoriamente, el representante de la Nación. Por consiguiente, no cabría otra soberanía que la del Estado que representa a la Nación, la del Estado-Nación. Los poderes del conjunto de los cuerpos intermedios (esto que explica la evolución 1789-1791) son suprimidos y quedan en lo sucesivo cara a cara, por más de un siglo en un trágico cara a cara, el Estado de un lado y el individuo del otro. Pero como el individuo es un individuo aislado que es teóricamente rey, puesto que dispone del sufragio, pero que está prácticamente sujeto y es impotente, ya que está sometido sólo al Estado, el resultado es que el Estado, naturalmente, llena el vacío así creado.

De esta suerte, y esto es esencial para nuestra reflexión, al contrario de lo que se cree, y éste será el primer propósito iconoclasta que expondré, el individualismo absoluto, el culto del individuo a cualquier precio es el mejor auxiliar del estatismo. Esto es lo que muestra el atento estudio de este período de nuestra historia. Yo tengo por costumbre citar, a este propósito, una frase de un orador moderado de principios del siglo XIX, célebre por su discurso sobre la libertad de prensa, que estaría hoy de actualidad, llamado Royer-Collard. Explicando esta evolución histórica y resumiéndola en una fórmula particularmente aclaratoria, declaraba en la Cámara de los Diputados: «Allí donde solamente hay individuos, todos los asuntos que no son suyos, que no son asuntos puramente individuales, son asuntos públi-

cos, asuntos del Estado. «Es así —proseguía Royer-Collard—, como nos hemos convertido en un pueblo de administrados de la mano de funcionarios irresponsables, centralizados ellos mismos en el poder, del que son los ministros». Fue el 22 de enero de 1922 cuando Royer-Collard hizo esta declaración. Se puede imaginar con qué efusión, un siglo y medio más tarde, este orador describiría la dominación aplastante del Estado sobre la Sociedad; él, que recelaba que las democracias contemporáneas degenerarían en totalitarismo bajo el efecto conjugado del individualismo absoluto y del peso de la burocracia. Se unía así a Alexis de Tocqueville que, en su célebre obra sobre la *Democracia en América* escribía, al regresar de este país en 1835: «Si se viniese alguna vez a fundar una república democrática como la de Estados Unidos en un país donde el poder de uno solo estuviese ya establecido (habla de Napoleón), hubiera impuesto, tanto en las costumbres como en las leyes la centralización administrativa, en una república semejante, no temo decirlo, el despotismo se volvería más intolerable que en cualquiera de las monarquías absolutas de Europa. Hará falta pasar a Asia para encontrar algún caso comparable».

¡He aquí lo que declabaran Royer-Collard y Tocqueville y que nos invita a reflexionar!

Llego a una primera conclusión que me parece clara: El retroceso del Estado, una aspiración común para muchos ciudadanos de hoy, no puede apoyarse en los individuos aislados, anulados frente al poder e impotentes no solamente para resistir sus atentados sino, sobre todo, para reivindicar las atribuciones que hoy ejerce el Estado y que sobrepasan con mucho sus posibilidades. Es la desaparición y la esclerosis de los cuerpos sociales intermedios entre el individuo y el Estado, que han dejado campo libre a las intervenciones excesivas de la Administración. La vía de una verdadera renovación pasa por la reconstrucción de estos mismos cuerpos sociales. Esto significa que hace falta volver a reflexionar sobre la confusión entre Estado y Nación y que es necesario distinguir absolutamente entre los dos órdenes de competencias. Al Estado, las funciones políticas:

A la Nación (la nación entendida como el conjunto de los cuerpos intermedios), lo restante. Para ser más preciso y entrar progresivamente en lo concreto hace falta volver a dar a las familias, los municipios, las escuelas, las empresas, las profesiones, verdaderos poderes que les suministren medios de acción y prerrogativas autónomas que les permitan ejercer las atribuciones actualmente reservadas al Estado. Tal es la razón por la cual, en lugar de decir que hay demasiado Estado, lo cual es evidente, prefiero decir que no hay suficiente Nación, pues me parece más de acuerdo con la naturaleza para definir las vías de una solución concreta y de un verdadero cambio. No se trata de criticar al Estado, se trata de saber quién va a sustituir al Estado en las atribuciones que se estima deben retirársele. Volveremos sobre ello con más detalle.

#### **DISTINCIONES FUNDAMENTALES ENTRE ESTADO Y NACIÓN.**

Hablemos primero del Estado. Cuando éste sea repuesto sólo a sus verdaderas funciones, no habrá ya ninguna razón para desear menos Estado, al contrario, y éste será el segundo propósito iconoclasta que trataré. Al contrario, yo deseo más Estado para las funciones legítimas que ejerce. Hace falta más Estado en el orden político, lo que significa un Estado que tenga para él, en el campo ejecutivo, la autoridad, la fuerza y una cierta dureza. Hace falta más Estado en la policía, pues sin seguridad la sociedad civil no puede marchar bien. Hace falta más Estado en la defensa, y es anormal que hoy en día el Estado no se preocupe de la defensa más que en el plano militar y olvide que la defensa interesa a todos los sectores de la ciudad. Hace falta más Estado en la diplomacia; ésta está hoy —recordad el caso del gaseoducto siberiano— mucho más en función de intereses económicos y comerciales. Hace falta también más Estado en los grandes equilibrios económicos y financieros, en lugar de perderse en reglamentaciones puntillosas o en asuntos subalternos y pienso aquí, en particular, en el caso de los avio-

nes espías. El Estado haría mucho mejor haciendo lo que no hace, es decir, servir a las grandes prioridades nacionales. Hace falta más Estado, en fin, en la conservación de nuestro patrimonio histórico.

Esta soberanía del Estado es permanente motivo de discusión en los asuntos que son importantes y hay que tomar en consideración: son materias económicas, financieras, políticas, en las cuales el poder del Estado debe ser preservado a cualquier precio.

Podemos poner algunos ejemplos.

Hay que distinguir entre las concentraciones industriales nacionales y, con mayor motivo, en aquellas que son multinacionales, las concentraciones que están justificadas por una razón económica o técnica, y las que son simplemente el resultado de un acuerdo exorbitante y que terminarían por destruir el tejido industrial francés, pues no hay que olvidar que su riqueza está constituida por pequeñas y medianas empresas.

En este mismo espíritu serían convenientes cuantas medidas permitieran, en el plano de financiación de la economía, lograr una separación más clara de las empresas industriales y de los organismos de crédito que tienden a convertirse en propietarios de nuestra economía. Estos organismos bancarios, en la mayoría de los casos, están nacionalizados y, por esta vía, se produce una estatización completa de nuestra economía.

En fin, queda también por asegurar la independencia del Estado con respecto a los partidos (sobre todo del partido comunista) y con respecto a ciertos sindicatos en los que su poder en las empresas llega a límites tan inaceptables, que malamente se puede imaginar cómo una nueva alternativa podrá nacer con calma y serenidad. Estos poderes y contra-poderes están, en parte, ocultados por la situación política actual, pero desde el momento en que la izquierda no estuviese en el poder favorecerían, sin duda, un fenómeno casi insurreccional. Pienso, en particular, en la industria automovilística.

Por supuesto, todo esto debe ser compatible con cuanto exponía anteriormente, es decir, con el aumento de las competencias de la Nación a través de sus comunidades intermedias, y nada



debe traducirse, por otro lado, en una disminución del papel del Estado en lo que corresponda a su dominio, que es el dominio político.

Hace falta, como decía anteriormente, rehacer las familias, los municipios, los colegios, las empresas y rehacer todas estas comunidades de manera que sean libres y poderosas.

### **Las familias.**

Estoy asombrado, en el tema familiar, de una cosa completamente extraordinaria. Todos los políticos, desde Jean-Marie Le Pen hasta Georges Marchais, pasando por todos los demás, afirman en sus discursos que la familia es la célula base de la sociedad. Pero, o bien se toma esta afirmación a la ligera y entonces es mejor no hablar, o se la toma en serio y, en ese caso, hace falta introducir en nuestra política una verdadera revolución. Porque si la familia es la célula base de la sociedad, esto quiere decir que todo se basa en ella. Si la familia es verdaderamente la célula base de la sociedad, ¿dónde está, en nuestra época, la política familiar? La política familiar solamente aparece de tiempo en tiempo como la aplicación de algunas medidas sectoriales. Ejemplo: el aumento de las ayudas familiares; se nos dice que el Estado toma regularmente medidas importantes de política familiar. Pero esto no confirma el hecho que la familia es la célula base de la sociedad, ya que si verdaderamente lo es así, esta realidad debería significar que en lo sucesivo todas las políticas sectoriales, en los ámbitos económico, social y cultural deberían ser tomadas en función de su repercusión sobre la sociedad familiar, sobre la vida familiar, es decir, que todo, la política de salarios, de precios, social, de empleo, de alquileres..., todo debería estar inspirado en el hecho familiar y así permitir que la familia asuma al máximo sus responsabilidades. Estoy convencido que la familia es hoy una de las soluciones fundamentales a la crisis que atravesamos. No se resolverá esta crisis únicamente con medidas económicas o téc-

nicas. La crisis que atravesamos necesita, desde ahora, y necesitará más todavía en el futuro, esfuerzos y rigor. El discurso político sobre la necesidad del esfuerzo y del rigor debe ser recibido por las familias capaces de asumílos. Debe ser recibido por las familias que se sientan verdaderamente «responsables» de los poderes públicos, que tengan medios para dar a sus hijos una educación que va, precisamente, en el sentido del esfuerzo y del rigor. Hace falta tener en la mente muy presente que la familia es el vector de todo progreso material, de todo progreso social, de todo progreso cultural, educativo y espiritual, que la verdad social no es un asunto de economía sino, primeramente, un asunto familiar, y esto es lo que significa la expresión: la familia, célula base de la sociedad.

Hace falta, pues, proclamar el carácter fundamental de la familia en el preámbulo de la Constitución. Hace falta reunir los derechos propios de la familia en un código solemne de libertades familiares. Hace falta proveer la representación de las familias acerca de los poderes públicos por medio de una Cámara de la Familia. Creo, también, que es necesario permitir a los padres y a las madres, gracias a la creación de una asignación única, pero sustancial y mejorada muy sensiblemente si uno de los cónyuges se consagra principalmente a la educación de los hijos, para asegurar su independencia material y escoger su estilo de vida. Y, sobre todo, hay que favorecer, en el campo de la salud, de la cultura, de la escuela, todas las disposiciones que puedan reforzar la libertad, es decir, los poderes de las familias con respecto al Estado. Estoy profundamente convencido que ninguna sociedad puede privarle de estas reservás extraordinarias de dinamismo, iniciativa y vitalidad que encubre cada uno de estos hogares.

### Los municipios.

De igual forma que cada uno de nosotros nace en una familia, cada uno vive y paga los impuestos en un municipio. Es,

pues, interesante ver cómo funcionan las cosas a nivel de colectividades locales. Diría que los municipios deben reencontrar los poderes que les revierten naturalmente, es decir, las competencias que pueden ejercer, bien entendido, con los medios financieros y administrativos correspondientes. El principio que debe presidir en nuestra organización territorial es extremadamente claro y me pregunto por qué no se aplica desde hace tiempo. No hay que delegar a las escalas superiores las atribuciones que los escalafones inferiores e intermedios pueden asumir perfectamente.

Tal es, evidentemente, el principio de organización que da la espalda a los centralismos, que es respetuoso del orden de las cosas, y que podría generar una verdadera política de descentralización a condición, quede bien entendido, de que los medios financieros correspondientes estén condicionados a la devolución de estas nuevas competencias. Creo que sólo este principio, que consiste en delegar al máximo en los niveles inferiores aquello que les pueda ser delegado, puede mostrar a los regidores locales elegidos la vasta expansión de su posibilidad de acción, y volver a dar un impulso de salud a nuestros municipios. Es, pues, una integral puesta en causa del jacobinismo y de la centralización administrativa, y hace falta que el alcalde y los concejales comprendan que no son solamente jefes de servicio técnico de su ciudad, que han de ser los despertadores y animadores de su municipio gracias a las libertades locales reencontradas que les permitan despertar a sus conciudadanos y mostrarles todo lo que pueden hacer juntos en un espíritu de unidad y armonía. Pertenece a nuestros concejales la iniciativa de reunir y aprovechar las ocasiones más diversas para unir a sus conciudadanos en objetivos precisos y practicar así una política que sea generadora de cooperación, de amistad y de ayuda mutua.

## Los colegios y las universidades.

Sé que hay el domingo, en Burdeos, una importante manifestación por la libertad de enseñanza y espero que muchos asistirán a ella, cuya importancia, no lo dudéis un momento, será tenida en cuenta con la mayor atención por el Ministerio de Educación Nacional y por el Gobierno. ¿Pero puede esperarse, finalmente, una toma de posición neta e indiscutible en el debate entre la enseñanza pública y la enseñanza privada? ¿Qué significa este debate? Quiere significar que han definido la libertad escolar como una especie tímida de pequeña libertad que trataría de hacerse admitir frente a las prerrogativas del Estado, y se oye a los responsables de la enseñanza libre decir que, a pesar de todo, tenemos derecho a esta libertad. Si una visión tal prevalece hoy es por razón del equívoco que se ha mantenido durante decenas de años sobre el papel del Estado en materia de enseñanza. Hay que disipar completamente este equívoco que es completamente inverosímil y decir que, por ningún título (salvo para sus propios colegios, por supuesto), el Estado puede ser educador por la simple razón de que en una sociedad libre la educación no le pertenece, la educación es asunto de las familias en el ejercicio legítimo de su libertad de escoger.

Esta es la razón por la que deberán ser definitivamente separados el Estado y la Enseñanza.

Corresponde a los padres escoger el establecimiento que, por su proyecto pedagógico, mejor se adecua a su propio criterio y, al Estado, ofrecerles los medios materiales. Así el conflicto entre el sector público y el sector privado no existiría más, o no restaría sino la cuestión circunstancial y provisoria de definir el mejor sistema de financiación de los colegios. Sea un sistema de bonos escolares o de cheques de educación, que me parece la más rica de las posibilidades. Se puede pensar también en un tipo de impuesto negativo, es decir, la posibilidad de que los padres deduzcan de la renta que declaran cada año, a efectos

del impuesto de este nombre, las sumas que dedican a la educación de sus hijos en el marco de su escolaridad.

Esta lógica de una separación definitiva de la escuela y el Estado es todavía más evidente para las Universidades, en la que los programas de la enseñanza y las actividades de investigación deberían obedecer a la regla de autonomía y competencia. Nada justifica el inverosímil monopolio del Estado centralizador que nos sitúa, como excepción —así lo reconoceréis— poco envidiable entre los países occidentales, en el mismo campo que el de los países socialistas. En efecto, en Francia y en los países socialistas el Estado se arroga el monopolio de la Universidad y, en particular, el monopolio de conceder los diplomas.

Tal es la lógica a la cual la prudencia nos manda adaptarnos para salir de este profundo carril en el cual se encuentra hoy sumergido nuestro sistema de enseñanza, bien sea privada o pública, incluso si esta prudencia debe ser el origen de una verdadera revolución.

### **Las empresas y la vida económica.**

Desde hace cincuenta años Francia es víctima de una intervención masiva del Estado y de una apropiación pública de los medios de producción, pero igualmente de los medios de solidaridad nacional, de la cultura, de la formación (radio, televisión, en todos los casos), los medios de crédito, los seguros, la salud, la energía, el transporte, etc. Francia ya no es un país de libertad económica y, por lo tanto, no se puede colocar entre los países de libertad a secas.

Pierre Mauroy ha declarado —y esta es una de sus declaraciones más inefables— que las nacionalizaciones pertenecen al genio nacional francés. Este genio consiste no solamente en nacionalizar, sino en encontrar objetivos para calificar cada uno de los períodos de nacionalización. Según esto, ha habido las nacionalizaciones patrióticas de la post-guerra y se ha nacionali-

zado Renault porque Louis Renault había colaborado. Después ha habido las nacionalizaciones silenciosas surgidas de la crisis de los años 70 y, después, las nacionalizaciones ideológicas de 1981. Poco importan los adjetivos; se trata, en efecto, de un mismo movimiento que amenaza nuestras libertades y que tiene la importancia de estar completamente de actualidad, realizando en todas las ramas de las que he hablado anteriormente. Progresivamente, sin duda, pero sin debilidad, requieren que se las desenganche del Estado de uno modo general. Es el conjunto de las intervenciones del Estado lo que debe ser revisado siempre que resulte posible y en todo caso, y las tareas hoy aseguradas por los poderes públicos deben ser confiadas, sea a los particulares, donde tengan posibilidad de asumirlas, sea a los cuerpos intermedios profesionales o de tipo mutualista. Es necesario, en todo caso, rechazar para el futuro la economía administrativa, y descentralizar la creación de riquezas nacionales en las empresas que son el producto de una iniciativa personal y el lugar de anhelo y de riesgo de emprender. Es a partir de la confianza puesta en las empresas cómo la economía podrá arrancar y conoceremos, tal vez, un nuevo período de expansión duradera.

### **El totalitarismo que amenaza.**

Para terminar haré una comparación y llamaré la atención sobre dos peligros. La comparación se refiere a Suecia. Suecia, hoy en día, es un país totalitario. ¿Por qué? Se considera hoy que el totalitarismo son los Estados policíacos y se confunde totalitarismo y dictadura. Se habla, por ejemplo, de Estados totalitarios de América Latina, donde algunos de ellos son, en efecto, Estados dictatoriales, pero el totalitarismo no es el hecho de poner a disposición de la policía medios de represión considerables. El totalitarismo es una cosa de otra naturaleza, es la situación que existe cuando el Estado, que es ya titular del poder político, engloba, además, bajo su dominio, los poderes económicos, sociales, culturales y educativos porque en este es-

tadio no hay espacios de libertades y de iniciativas para las personas y para las comunidades. Suecia ha llegado hoy a tal estado de cerco del conjunto de actividades sociales, desde la maternidad hasta la toma de la mano de las personas de edad, que verdaderamente se puede decir que hoy Suecia es un país totalitario, de totalitarismo dulce, de totalitarismo refinado, de totalitarismo tranquilo, pero, sin embargo, un país totalitario, y os invito a comparar ahora, en los años próximos, la evolución de nuestro país con la evolución de una sociedad como la sociedad sueca.

Llamaré también vuestra atención sobre dos peligros relacionados con el tema que nos ocupa, es decir, con el papel del Estado.

El primer peligro es que el día en que la oposición llegue al poder olvidará estos bellos principios desarrollados por un cierto número de sus responsables de hoy, sustituyendo —lo que es una tentación importante y permanente— un estatismo de izquierdas por un estatismo de derechas. Dicho de otra forma, tememos que se nos diga: comprendemos muy bien que cuando los socialistas estaban en el poder tuvierais que hacer algunas críticas al colegio, a la economía, a la política familiar, a la política de descentralización territorial..., a la política de información de la forma que era concebida por la izquierda, pero, ahora, nosotros hemos vuelto al poder, y vereis cómo os haremos una escuela que será una escuela totalmente de acuerdo con vuestros deseos; una televisión que será la voz de Francia, sin duda; una economía en la cual el peso del Estado será poco más o menos el mismo, pero una economía hecha por gentes serias, competentes y respetables, salidas todas de la Escuela Nacional de Administración. Por consiguiente, se sustituiría una sociedad totalitaria por otra que también lo sería, que es aquella hacia la que nos encaminamos, pero en la que los puestos de mando estarían desempeñados por personas que no profesaran una opinión socialista o marxista.

Y, además, un segundo peligro consiste en que es tarea que va ser a la vez difícil y urgente la que hace falta realizar

para disminuir el peso del Estado. Difícil en razón de las atribuciones, de la importancia de las atribuciones que hoy ejerce el Estado. Ello se traducirá, necesariamente, en un cierto momento por una disminución del gasto público y por la reducción de los impuestos y, también, por la disminución del número de funcionarios, y esto será difícil. Sin duda será necesario prever mecanismos que consistirán en no reclutar más que a medida que los funcionarios actuales lleguen a la edad de jubilación. Esto será difícil, será largo y será necesaria una voluntad política de hierro porque tenemos que atacar a una situación verdaderamente monstruosa.

Pero esta es la condición esencial para devolver al Estado a lo que debe ser, y restaurar la Nación a su lugar, atribuyéndole nuevamente las tareas que nunca se le debieron quitar.

Estimo que los clubs pueden jugar un papel esencial en esta lucha. Conviene traer a ellos las ideas políticas para reflexionar y ejercer permanentemente un poder de control sobre los representantes elegidos.

Hace falta alentar a esos clubs, ya que si ellos no desempeñan esta función esencial no se ve quién lo podrá hacer en su lugar.